



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA VECINAL N° 7 JACKSON PAPEN
CHIGUAYANTE
RESOLUCIÓN EXENTA N°

7412

SANTIAGO, 22 AGO 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

26 SEP 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

RECBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART JURIDICO	
DEPART Y REGISTRO	
DEPART CONTABIL	
SUB DEP CENTRAL	
SUB DEP F Cuentas	
SUB DEP C P Y BIENES NAC	
DEPART AUDITORIA	
DEPART VD P DYT	
SUB DEP DYT	

REFRENDACION

REC PAGO	2
IMPUTACION	
ANOT POR	5
IMPUTACION	
DEDUC DTO	

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 2 de fecha 11 de Agosto de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0810343232266	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CHIGUAYANTE	1.374.240.-

Unidad
Administradora de
Fondos JUNTA VECINAL N° 7 JACKSON PAPEN

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



PPB

LCD/MLC/MFL/NMH/CVR/CMO

7110482



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 264-K
FECHA 22-08-2014**

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	3.824.285.000
2.= Comprometido	532.387.364
3.= Saldo	3.291.897.636
Compromiso presente documento : N° 7412, fecha 22.08.2014	1.374.240
Saldo Disponible \$	3.290.523.396

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CALEFACTOR	1	\$ 239.900	\$ 239.900
KIT INSTALACIÓN	1	\$ 74.900	\$ 74.900
GABINETE	2	\$ 49.990	\$ 99.980
SILLA	50	\$ 7.590	\$ 379.500
DISPENSADOR DE AGUA	1	\$ 49.990	\$ 49.990
NOTEBOOK	1	\$ 329.990	\$ 329.990
MULTIFUNCIONAL	1	\$ 119.990	\$ 119.990
CÁMARA FOTOGRÁFICA	1	\$ 79.990	\$ 79.990
			\$ 1.374.240

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO